

Objetivo del Fondo

Fondo de Renta Variable global. La exposición a renta variable (RV) será como mínimo del 75% y hasta el 100% en valores de RV emitidos por empresas principalmente europeas, americanas y asiáticas de países OCDE. Las empresas pueden ser de baja, media o alta capitalización bursátil sin concentración sectorial. Se invertirá en instrumentos financieros derivados con una estrategia denominada "Dientes de Sierra" (DS), la cual a partir de descensos bursátiles que tengan una magnitud suficiente y unas perspectivas de recuperación plena en un horizonte temporal de corto o medio plazo, se irán tomando paulatinamente posiciones de futuros compradas de índices bursátiles hasta un máximo de un 30%; se mantendrán, como mínimo, i) hasta que el DS se haya completado o ii) hasta que, dentro de un tiempo prudencial, a criterio de la gestora, no llegue la recuperación del índice.

GVC GAESCO GLOBAL EQUITY DS FI

Fecha inicio	25/02/2022	ISIN	Inv.Mínima	Com. Gestión	
Gestora	GVC Gaesco	Clase A	ES0143597005	1 €	2,25%
Depositario	BNP Paribas	Clase E	ES0143597013	2.000.000 €	0,50%
		Clase F	ES0143597021	1€ Institucional	0,50%
		Clase I	ES0143597039	1.000.000 €	0,75%
		Clase P	ES0143597047	300.000 €	1,35%

Características del Fondo

Divisa	EUR
Patrimonio	37.354.356 €
Valor liquidativo	20,05
Benchmark	MSCI AC World TR
Liquidez	Diaria
TER	0,6%

Estadísticas 12m

Ratio de Sharpe	2,52
Rotación del Fondo	9,5%
Volatilidad del Fondo	11,7%
Volatilidad del Benchmark	8,2%
Beta	0,94
Alpha	6,24%

Principales Posiciones

PARETURN GVCGAESCO 300 PLACES GLB EQ I-E	8,4%
TERADYNE	4,3%
SAMSUNG ELECTRONICS-GDR	3,7%
AIA GROUP	3,6%
AKAMAI TECHNOLOGIES	3,4%
ARCELORMITTAL	3,2%
VODAFONE GROUP PLC	3,1%
RYANAIR HOLDING	3,0%

Evolución Histórica



Rentabilidades

	1 mes	3 meses	1Y	3Y TAE	5Y TAE
GVC Global Equity DS	8,38%	5,47%	31,36%	18,51%	17,73%
Benchmark	5,71%	8,80%	26,73%	18,67%	12,81%

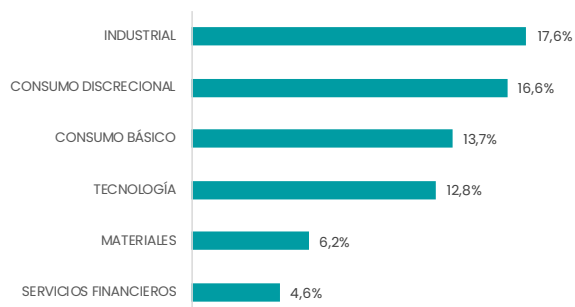
Rentabilidades Anuales

	2026	2025	2024	2023	2022
GVC Global Equity DS	16,75%	20,66%	11,33%	26,00%	1,48%
Benchmark	12,87%	7,86%	25,33%	18,06%	-7,20%

Mejores/Peores Posiciones (Último mes)

BREMBO N.V.	45,88%	BANCO SABADELL	-12,07%
AKAMAI TECHNOLOGIES	45,21%	TECHNOGYM SPA	-11,13%
SAMSUNG ELECTRONICS-GDR	42,49%	MEDTRONIC PLC	-8,84%
NEXT GEOSOLUTION EUROPE SPA	31,97%	SHELL PC	-6,55%
ARCELORMITTAL	20,47%	NOS SGPS SA	-6,32%

Distribución Sectorial



Distribución por Divisas



Aviso legal

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante "GVC Gaesco Gestión"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso. GVC Gaesco Gestión no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Gestión considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/o opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Gestión no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Gestión y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, y no pueden considerarse en ningún caso, asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

GVC Gaesco Gestión no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial.

GVC Gaesco Gestión o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses en llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o simultáneo a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la legislación aplicable.

Los empleados de GVC Gaesco Gestión u otra entidad del Grupo GVC Gaesco pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo GVC Gaesco puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo o medio (ii) redistribuida o (iii) citada sin el previo consentimiento por escrito de GVC Gaesco Gestión. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.